

PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022417 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023, QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, Santander, 24 DIC 2024

CONTRATANTE: **MY. AGDA MALLERLY CABALERO DUARTE**
Jefe de Presupuesto con traspaso de las funciones administrativas de directora Central Administrativa y Contable Bucaramanga Competente contractual

SUPERVISOR: **MY. ANDRES MAURICIO BARBOSA RODRIGUEZ**
Oficial Control Interno BRCNA 2 y/o quien haga sus veces

CONTRATISTA: **JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO**
ENRUTA TRADE SAS NIT. 901175183-9

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 069-CENACBUCARAMANGA-2023.

Entre los suscritos, Mayor. AGDA MALLERLY CABALERO DUARTE actuando como Jefe de Presupuesto con traspaso de las funciones administrativas de directora Central Administrativa y Contable Bucaramanga Competente contractual conforme a la orden semanal No.045 art.N° 093 de 2023 del Comando de Adquisiciones, facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual de conformidad con lo establecido en la Resolución de Delegación del Gasto No. 04223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Bucaramanga con NIT. 800.130.717-1, por una parte, y por la otra ENRUTA TRADE SAS con NIT: 901175183-9 representada legalmente por la señora JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.440.655 de Cúcuta, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

Que el presente proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-072-CENAC-BUCARAMANGA-2023 contó con un presupuesto asignado de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.500.000,00)

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA RESERVADA

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. **00022412** / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

INCLUIDO IVA SI APLICA, GRAVAMENES Y DEMAS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.

Que el día 6 de octubre de 2023, se publicaron en el SECOP II, el análisis del sector, los estudios y documentos previos, la invitación pública, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso SECOP II, el día 12 de octubre de 2023, se llevó a cabo la presentación de ofertas y apertura de los sobres requisitos habilitantes, para lo cual se puede observar que se presentaron las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-072-CENACBUCARAMANGA-2023 SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	Oferta en evaluación	12/10/2023 9:38 AM	11.351.000 COP
MC-072-CENACBUCARAMANGA-2023	JAIRO OSORIO CABALLERO	Oferta en evaluación	12/10/2023 9:17 AM	12.001.864 COP
MC-072-CENACBUCARAMANGA-2023	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Oferta en evaluación	12/10/2023 9:10 AM	9.100.000 COP
CENAC Bucaramanga - Compraventa (quipos de sonido)	ENRUTA TRADE SAS	Oferta en evaluación	11/10/2023 6:48 PM	10.949.000 COP

Que de lo anterior se le corrió traslado al comité evaluador para la verificación y evaluación de las ofertas, se recibieron observaciones y se resolvieron por los comités evaluadores.

Que los informes de evaluación se publicaron en el SECOP II para su consulta y se corrió traslado para realizar observaciones, tiempo durante el cual se llevaron a cabo subsanaciones y observaciones por parte de los oferentes al informe, las cuales fueron resueltas por los comités evaluadores.

Que de acuerdo con lo anterior se realizó evaluación y consolidado del proceso, cumpliendo un oferente con la totalidad de los requisitos.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el señor Gerente de Proyecto le propuso al Comité de Adquisiciones, en la ponencia de adjudicación recomendar al señor Ordenador del Gasto, lo siguiente:

ADJUDICAR a ENRUTA TRADE SAS con NIT: 901175183 9, cuyo representante legal es la señora JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO, identificada con la C.C. 1.090.440.655, por un valor total de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$10.949.000.00), con los siguientes precios de referencia:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO (CUANDO APLIQUE)	VALOR OFERTADO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO POR ÍTEM INCLUIDO	CUMPLE NO CUMPLE
------	-----------------------------------	---------------	--------------	----------	--	--------------------------------------	--	------------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. **00022412** / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

					(CUANDO APLIQUE)	(CUANDO APLIQUE)		
FORMULARIO NO 4 - VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					OFERTA ECONÓMICA			
					ENRUTA TRADE SAS			
	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.							
1	<ul style="list-style-type: none"> • TELEVISOR DE 50" SMART, RESOLUCIÓN 4K • VOLTAJE 110V • TIPO DE PANTALLA QLED • CONEXIÓN USB, HDMI, WI-FI, BLUETOOTH, • SOPORTE DE PISO PARA TV DE 50" • VOLTAJE 110V • TIPO DE PANTALLA QLED • CONEXIÓN USB, HDMI, WI-FI, BLUETOOTH, • SOPORTE DE PISO PARA TV DE 50" 	UNIDAD	52161505	2	\$ 3.201.100,00	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00	CUMPLE
2	<ul style="list-style-type: none"> • MICROFONO FORMATO DE MANO • CABLE DE 4.5M. • CONECTOR/ES DE SALIDA: XLR. • FRECUENCIA MÁXIMA: 16000HZ. • FRECUENCIA MINIMA 50HZ. • CON ACCESSORIES INCLUIDOS. • ALTA RESOLUCIÓN 	UNIDAD	52161520	2	\$ 786.839,00	\$ 506.050,00	\$ 1.012.100,00	CUMPLE
3	<ul style="list-style-type: none"> • CABINA PROFESIONAL • 700W RMS / 1200W • DRIVER 1.75" TITANIO • 1 ENTRADA LÍNEA A XLR • 1 ENTRADA MIC/ ENTRADA LINEA B XLR • 1 ENTRADA DE LINEA RCA X 2 • 1 SALIDA MIX XLR • ECUALIZADOR PARAMÉTRICO ALTOS Y BAJOS • BLUETOOTH • REPRODUCTOR MP3 • ACCESORIOS 	UNIDAD	52161547	2	\$ 2.576.343,00	\$ 1.755.200,00	\$ 3.510.400,00	CUMPLE
4	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DE SONIDO • CON KIT DE MICROFONOS DOBLE • TRANSMISOR DE MANO • TRANSMISOR DE BODYPACK CON OPCION DE USO PARA DIADEMA O SOLOPA • RECEPTOR EN BANDA UHF VARIABLE DE TRANSMISION (600 MHZ - 690MHZ) • 100 OPCIONES DE FRECUENCIA AJUSTABLE • TRANSMISOR DE MANO • TRANSMISOR DE BODYPACK ALIMENTADAS POR BATERIAS AA • SALIDA DE SEÑAL MEXCLADA EM CONECTOR PLUG • SALIDA DE SEÑAL INDEPENDIENTE EN CONECTOR XLR, ALCANCE MAXIMO EN LINEA DE VISION DE HASTA 60 METROS INCLUYE ESTUCHE DE TRANSPORTE TIPO MALETIN • TAMAÑO ESTTUCHE: LARGO 43 CM ALTO:32 CM, ANCHO:11CM PESO:2.1 KG 	UNIDAD	52161547	1	\$ 959.168,00	\$ 826.500,00	\$ 826.500,00	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA							\$10.949.000,00	

Que el presente proceso de contratación está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12723 del 25 de septiembre de 2023, proveniente del recurso 10 CSF, por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



9C8310-1

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022412 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

PESOS (\$27.500.000,00) INCLUIDO IVA SI APLICA, GRAVAMENES Y DEMAS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.

En mérito de lo expuesto, el señor MY. ALEJANDRO CUESTA PARADA, director Central Administrativa y Contable de Bucaramanga.

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA

OBJETO: ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

VALOR CONTRATO: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$10.949.000,00) INCLUIDO IVA SI APLICA, GRAVAMENES Y DEMAS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MDN- Ejército Nacional-CENAC-BUCARAMANGA cancelará al contratista mediante UN UNICO PAGO TOTAL, de acuerdo a las entregas realizadas y a lo contenido en el Acta de recibo a satisfacción y Equivalentes a las entregas establecidas en los Estudios previos e Invitación Publica dentro de los sesenta (60) días siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes, por parte del supervisor del contrato, sujeto a cupo PAC, previo cumplimiento de los siguientes requisitos

1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.
2. Presentación de la factura en original debidamente firmada (se deberá facturar individualmente por unidad beneficiada por cada centro logístico).

NOTA: Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022412 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

norma, para continuar con el proceso de pago (Ver condiciones de facturación electrónica).

3. Copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
4. Presentación del informe del supervisor del contrato.
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC BUCARAMANGA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
7. Entrada al almacén de los bienes suministrados y/o servicios prestados.
8. Certificado emitido por el Supervisor del contrato, en donde se acreditará el cumplimiento de la cláusula de la catalogación en físico y magnético de acuerdo a los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones de los bienes suministrados.
9. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
10. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
11. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El plazo de ejecución será de 10 días calendario contados a partir del acta de inicio.

PLAZO DE DURACIÓN: Es el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro meses después de vencido el plazo de ejecución.

SUPERVISOR: MY. ANDRES MAURICIO BARBOSA RODRIGUEZ Oficial Control Interno BRCNA 2 y/o quien haga sus veces, de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. 007189 del 03 de octubre de 2023.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Central Administrativa y Contable de Bucaramanga se

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. **00022412**, DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2023, así:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	VALOR SIIF NACIÓN
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12723	25 SEP 2023	\$ 27.500.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	207923	23 OCT 2023	\$ 10.949.000,00

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. NB-100289695 Anexo 0, con los amparos de cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones sociales, correcto funcionamiento de los bienes; expedida por la Compañía de SEGUROS MUNDIAL S. A, aprobadas por el Ordenador del Gasto mediante acta No. 989949 el 24 de octubre de 2023.

Datos de la Póliza			
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL S. A		
NIT	860.037.013-6		
Número de la Póliza	NB-100289695 ANEXO 0		
Fecha de Expedición	24/10/2023		
Amparos			
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor del Amparo
Cumplimiento	19/10/2023	29/02/2024	\$ 1.094.900,00
Calidad y Correcto Funcionamiento	19/10/2023	29/02/2024	\$ 1.094.900,00

IV. GARANTÍA TÉCNICA (Cuando aplique)

N/A

V. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas que se relacionan a continuación, ENRUTA TRADE SAS. entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA, los bienes/servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	CONCEPTO TÉCNICO No.	INFORME DE SUPERVISIÓN	ENTRADADE BIENES No.	VALOR DADO DE ALTA
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	01019867 CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023	5646 CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023	OMITIDO	001 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023	5003238254 CON FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 10.949.000,00
TOTAL						\$ 10.949.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbac@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022412 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

VI. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 1:	ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA – ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 01019867 CON DEL 02/11/2023 – INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 DEL 03/11/2023 – OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL No. 251223 DE FECHA 20/11/2023 - ORDEN DE PAGO No. 406661323 DE FECHA 21/11/2023.	\$ 10.949.000,00
TOTAL, PAGADO		\$ 10.949.000,00

BALANCE

Valor inicial del Contrato	\$ 10.949.000,00	
Valor Total Cancelado primer pago		\$ 10.949.000,00
Valor a reducir		\$ \$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 10.949.000,00	\$ 10.949.000,00

BALANCE TOTAL

Valor inicial (1)	\$ 10.949.000,00	
Vr. Adiciones (2.1)	\$ 0,00	\$ 0,00
Vr. Reducciones (2.2)		\$ 0,00
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$ 10.949.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$ 0,00
Vr. Total ejecutado (3) + (4)		\$ 10.949.000,00
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 10.949.000,00	\$ 10.949.000,00

VII. INFORMES DE SUPERVISION Y CONCEPTOS TÉCNICOS

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	SUPERVISOR	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR
1	MY. ANDRES MAURICIO BARBOSA RODRIGUEZ	100	\$ 10.949.000,00
TOTAL, PAGADO		100%	\$ 10.949.000,00

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la CLAUSULA DECIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 069-CENACBUCARAMANGA-2023, Para dar cumplimiento a lo pactado en el contrato será objeto de liquidación bilateral de conformidad con lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución del contrato.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022412 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

Si no fuere posible, la CENAC BUCARAMANGA procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente motivado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta el acta de recibo a satisfacción, el término de duración o ejecución del contrato o, el último pago, el acto de terminación, según corresponda, concluyendo de esta forma que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC BUCARAMANGA, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 069-CENACBUCARAMANGA-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). En los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes/servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 069-CENACBUCARAMANGA-2023.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

Gerente del proyecto	CR. JAVIER ENRIQUE NEIRA AMEZQUITA	
Comité estructurador	Técnico	SV. SALOMON MORALES OME

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022412 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

	Jurídico	PS. MABEL ASTRID MATAJIRA PABON
	Económico	PS. WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
Comité evaluador	Técnico	SV. TE. JUAN MARTIN PARDO LOPEZ
	Jurídico	PS. LUZ AMANDA DURAN ESPITIA
	Económico	PS. GINNA LIZZETH ACEROS BAEZ
Supervisor (es) del contrato (Todos desde la suscripción del contrato hasta la liquidación)	MY. ANDRES MAURICIO BARBOSA RODRIGUEZ Oficial Control Interno BRCNA 2 y/o quien haga sus veces	
Representante legal firma	JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO	

De acuerdo a resolución de nombramiento No. 007189 del 03 de octubre de 2023.

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (asesores jurídicos, económicos, otros)

PS. JOHANA STEPANIA ALVEAR VELASQUEZ

PS. WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 069-CENACBUCARAMANGA-2023, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA y la empresa ENRUTA TRADE SAS NIT: 901175183-9 representada legalmente por la señora JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO C.C. 1.090.440.655 de Cúcuta, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 069-CENACBUCARAMANGA-2023, celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA y la empresa ENRUTA TRADE SAS NIT: 901175183-9 representada legalmente por la señora JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO C.C. 1.090.440.655 de Cúcuta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la CENACBUC y la empresa ENRUTA TRADE SAS NIT: 901175183-9 representada legalmente por la señora JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO C.C. 1.090.440.655 de Cúcuta, la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 069-

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 00022412, DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 069-CENACBUCARAMANGA-2023 QUE TIENE COMO OBJETO, ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS CON DESTINO BRCNA2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR ESTA CENAC BUCARAMANGA.

CENACBUCARAMANGA-2023, reservándose EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARMANGA el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia se firma la presente acta en Bucaramanga, Santander, a los 24 DIC 2024

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MY. AGDA MALLERLY CABALERO DUARTE

Jefe de Presupuesto con traspaso de las funciones administrativas de directora Central Administrativa y Contable Bucaramanga
Competente contractual

POR EL CONTRATISTA,

ENRUTA TRADE SAS
NIT: 901175183-9

RL. JESSICA ELIANA GUTIERREZ MORENO
C.C. 1.090.440.655 de Cúcuta

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Andrés Mauricio Barbosa R.

Oficial del Ejército
C M 1030527523

Dios con nosotros quien en contra

MY. ANDRÉS MAURICIO BARBOSA RODRIGUEZ

Oficial Control Interno BRCNA 2 y/o quien haga sus veces

Elaboró: *Clara Peña*
PS. CLARA PEÑA
Asesora Jurídica CENACBUC

Revisó: *Juan Riveros*
TE. JUAN RIVEROS
Oficial Facturación CENACBU

Vo.Bo.: *Carlos Barrero*
CT. CARLOS BARRERO
Oficial Contratación CENACBU

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

